INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2010

"ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA Y ACCESORIOS-SICOM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los (3) tres días del mes de Diciembre de 2010, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas Nº 451 c/Oliva, Edificio Capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM Nº 054/2010 de fecha 05 de marzo de 2010 y Resolución Nº 144 de fecha 31 de Marzo de 2010 de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2004 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: **Sr. Roque González,** Vice-Ministro, **Lic. Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; **Arq. Gerardo González**, Jefe de Gabinete; **Lic. Rafael Gill**, Coordinador de la Dirección General de Administración y Finanzas y **Lic. Gustavo Canatta,** Asesor, a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 26/2010 **"ADQUISICIÓN DE CAMARA FILMADORA Y ACCSESORIOS-SICOM "**

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (Provisorio) de fecha 13 de Octubre de 2010, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 027 - Código: 540 – Rubro: Adquisición de Cámara Filmadora y Accesorios -Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), para el Ejercicio Fiscal 2010.
2. Nota SICOM UOC Nº 162/2010 de fecha 14 de octubre de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa Nº 26/2010 "Adquisición de Cámara Filmadora y Accesorios"
3. Expediente Nº 327.050 de fecha 14 de Octubre de 2010, en la cual se solicita verificación de la Contratación Directa Nº 26/2010 – Adquisición de Cámara Filmadora y Accesorios
4. Acta de Apertura de fecha 27 de octubre de 2010
5. Ley Nº 4110/2010 Que Amplia el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, aprobado por Ley Nº 3964 de fecha 20 de Enero de 2010, Presidencia de la República-Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo.
6. Resolución Nº 372 de fecha 10 de Noviembre de 2010, Por la cual se Autoriza la Ampliación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 3905 del 8 de Febrero de 2010, dentro del Presupuesto 2010 de la Presidencia de la República (Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo)

7. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas de detallan a continuación en un orden de menor a mayor:

Nº	Firma Oferente		Oferta en G. I.V.A Incluido
1.-	MACOM S.R.L.	G.	67.875.465.-
2.-	BBO	G.	72.500.000.-
3.-	MANPIZZO PARAGUAY S.R.L.	G.	80.991.650.-

INFORME TECNICO

8. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. ----------
9. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe, donde se constató que las firmas MACOM S.R.L y BBO, han presentado sus ofertas en forma incompleta, en atención a que la contratación directa de referencia establece el método de adjudicación por el total.
10. Se procedió a separar la oferta de la empresa que ha cotizado todos los ítems, resultando como única la presentada por Man/Pizzo Paraguay S.R.L. que asciende a la suma de G. 80.991.650.- (Ochenta Millones Novecientos Noventa y Un Mil Seiscientos Cincuenta Guaraníes)
11. La misma ha sido comparada con la disponibilidad presupuestaria existente para el referido llamado, que asciende a la suma de G. 64.925.000.- (Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Veinte y Cinco Mil Guaraníes).
12. Conforme a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003 –Disponibilidad Presupuestaria en la que se establece que: Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuenta con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

13. Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los Bienes especificados originalmente en la carta de Invitación, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los documentos presentados para la referida contratación
14. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 26/2010 "Adquisición de Cámara Filmadora y Accesorios", concluyéndose que todas las firmas, han

dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta , planilla de precios, se hallan debidamente completados, preparados, firmadas y los demás documentos en general se encuentran en orden.----------

15. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el total.
De conformidad con el art. 61 del Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica, resultando la más ventajosa la que corresponde a la Firma Man/Pizzo Paraguay S.R.L., por ser la única que se ha ajustado a las exigencias establecidas en la carta de invitación, como ser la presentación de su oferta por el total, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.----------
La misma ha sido analizada detalladamente resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.----------

CONCLUSION

16. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma MAN/PIZZO S.R.L. , posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una eventual adjudicación a favor de las misma, en el marco de la Contratación Directa Nº 26/2010 "Adquisición de Cámara Filmadora y Accesorios -SICOM ".----------
17. En atención a la disponibilidad presupuestaria existente, se podría adjudicar a la empresa mencionada en el párrafo anterior hasta los límites presupuestarios disponibles por la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo-SICOM, para la contratación directa en cuestión.

PROPUESTA DE ADJUDICACION

18. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha de llamado de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" .----------
Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma MAN/PIZZO PARAGUAY S.R.L., cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituyen la oferta económica evaluada más conveniente, y por consiguiente es propuesta para su adjudicación correspondiente, hasta la suma detallada a continuación: G.64.818.300.- (Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Diez y Ocho Mil Trescientos Guaraníes).----------

Es nuestro informe.

CON PERMISO

Roque González Benítez
Vice Ministro
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Lic. Gustavo Canatta
Asesor
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Lic. Rafael Gill
Coordinador DGAF
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

Documento	M/P MANPIZZO PARAGUAY S.R.L.	MACOM S.R.L.	BBO
Anexo 2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia del SIPE	1099917	XXX	1107313
Declaración Jurada Art. 40**	XXX	PRESENTA	XXX
Declaración Jurada de Protección al Derechos del Menor	XXX	PRESENTA	XXX
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta. **	XXX	PRESENTA	XXX
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC**	XXX	XXX	XXX
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA. **	XXX	XXX	XXX
Declaración simple de Renta. **	XXX	XXX	XXX
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	XXX	XXX	XXX
Fotocopia simple de Patente Municipal**	XXX	PRESENTA	XXX
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)**	XXX		XXX
Fotocopia que acredite de capacidad de Firmante**	XXX	PRESENTA	XXX
Otros	XXX	XXX	XXX
Resultados	PASA	PASA	PASA

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MACOM S.R.L.	BBO	M/P MAMPIZZO PARAGUAY S.R.L
	VIDEOCAMARA PROFESIONAL						
1	VIDEOCAMARA PROFESIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ACCESORIOS						
1	MEMORIA	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BATERIA ADICIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LECTOR GRABADOR DE TARJETAS	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	TRIPODE	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	MALETA DE TRANSPORTE	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	KIT DE MICROFONO INALAMBRICO - INCLUYENDO	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	KIT DE MICROFONO TIPO BOOM - INCLUYENDO	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
8	SOPORTE PARA BOOM TIPO CANASTILLA, PISTOL GRIP Y COBERTOR PELUDO	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
9	CANA DE ALUMINIO EXTENSIBLE HASTA 3,8 METROS	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
10	LUZ LED DE MONTAJE EN CAMARA	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
11	CARGADOR PARA BATERIAS	UNIDAD	UNIDAD	1	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

PODER EJECUTIVO

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000003179/2010
Fecha Emisión 16/11/2010
Descripción ADQUISICION DE CAMARA FILMADORA Y ACCESORIOS
Modalidad COMPRA DIRECTA
Entidad 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nro P.A.C 00204481
AÑO 2010

	1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6	8 = 2 - (3 + 4 + 7
Tip Pro. Sub Pry Obj Fue. Fin. Dpt. UnR. Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriore	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1 027 00 00 530 10 1 99 27 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	470.000.000	470.000.000	78.375.000	0	64.925.000	140.016.000	204.941.000	186.684.000

Total PAC 64.925.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Director General de Administración y Finanzas
Secretaría ... para el Desarrollo
Presidencia de la República